

A/A Titular Tarjeta SARE Movilidad Reducida

Málaga a 5 de diciembre de 2022

Estimado/a Sr/Sra.:

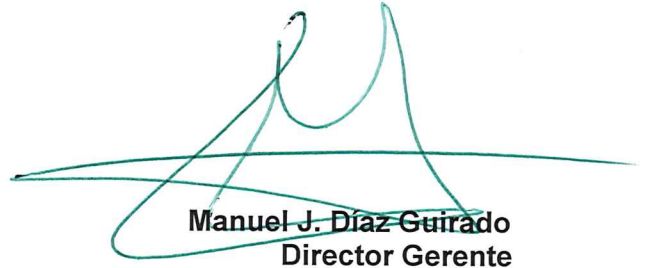
Con relación a la renovación para la acreditación de **Movilidad Reducida para el año 2023**, es necesario que, de forma previa a dicha renovación, comunique a esta Sociedad **únicamente los cambios** que se hayan producido en cuanto a domicilio, vehículo, caducidad de documentación aportada en su expediente (DNI, carnet de conducir, etc.), y que de alguna manera pudieran modificar algunos de los requisitos exigidos para la obtención de la misma.

Para ello, en caso de variación de datos, deberá presentar la documentación acreditativa de los mismos antes del próximo día **15 de diciembre de 2022**, pudiendo utilizar cualquiera de los siguientes medios, indicando la modalidad a la que está acogido/a de **Movilidad Reducida**:

- ✓ Correo ordinario a Plaza Jesús El Rico, 2 y 3 29012-Málaga
- ✓ Fax al nº 952.60.11.23.
- ✓ Correo electrónico smassa@smassa.eu

En el caso que no se hayan producido cambios en su expediente, **no debe** enviar comunicación previa, puesto que la renovación se efectúa de forma automática.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Manuel J. Díaz Guirado
Director Gerente